PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON CAUSAL DE MENOR CUANTÍA
No SAMC-006-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SOAGÁ SECTOR CENTRO SECTOR EL EDÉN, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SOAGÁ SECTOR BAJO LA NUEVA TOMA, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SOAGÁ SECTOR ALTO LA CAJULA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA VOLCÁN SECTOR CRUCERO A BOQUERÓN DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (SEGÚN CONVENIOS ICCU No. 1432, 1524, 1397 Y 1512 DE 2025)".

LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con Ley 2069 de 2020, en lo que tiene que ver con convocatorias limitadas a Mipymes, y de acuerdo con el cronograma y condiciones contenidas en el pliego de condiciones, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación:

JUVENAL CHARRY MALLUNGO CC. No. 12.125.425 de Neiva.
El solicitante adjuntó: Solicitud limitación a Mipyme Nacional-Colombia, certificación ACREDITACION MIPYME suscritas por el solicitante y contadora pública. Allega los siguientes documentos: De la contadora pública: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, copia documento de identidad del solicitante, tarjeta profesional Ingeniero Civil, certificado Copnia, certificado de inscripción y clasificación registro único de proponentes – RUP expedido por la cámara de comercio del Huila (Expedido el 20/02/2026), Tamaño empresarial: Micro empresa.

INGPROD SASNIT. No. 901866666-1
El solicitante adjuntó: Solicitud limitación a Mipyme Nacional-Colombia, certificación ACREDITACION MIPYME suscritas por el representante legal y contador público. Allega los siguientes documentos: Del contador público: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, documento de identificación del representante legal, Registro único Tributario, y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio del Huila (Expedido el 01/03/2026), Tamaño empresarial: Microempresa.

PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S NIT. No. 900.868.183-1
El solicitante adjuntó: Mensaje de Secop II donde solicita limitación a Mipymes Departamento de Cundinamarca incluyendo Bogotá, certificación suscrita por el representante legal y contador público. Allega los siguientes documentos: Del contador público: copia documento de identidad, T. profesional, certificado Junta Central de Contadores, documento de identificación del representante legal, Registro único Tributario, certificado de inscripción y clasificación registro único de proponentes – RUP expedido el 19/02/2026 y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá (Expedido el 12/03/2026), domicilio: Bogotá, Tamaño empresarial: Microempresa.

INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS SAS - INGEROBRAS SAS NIT. No. 900.201.542-8
El solicitante adjuntó: Mensaje de Secop II donde solicita limitación a Mipymes Nacional y certificación suscrita por la representante legal. Allega certificado de inscripción y

clasificación registro único de proponentes – RUP expedido por la cámara de comercio de Tunja (Expedido el 09/02/2026), Tamaño empresarial: Microempresa.

Por lo anterior se acepta la solicitud de **LIMITAR** el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía **No SAMC-006-2026** a **MPYMES NACIONALES.**

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES
Secretaria de Obras Publicas
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	GLADYS SOTELO TORRES	LUATANI MARTINEZ SERRANO	ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES
CARGO	CPS CONTRATACION	ASESOR JURÍDICO CPS	Secretaria de Obras Publicas
FECHA	17/03/2026	17/03/2026	17/03/2026